



CLÁUSULA DE INFORMACIÓN DETALLADA DE PROTECCIÓN DE DATOS A SOCIOS/AS

Estimado/a socio/a:

Por la presente y de acuerdo al Reglamento General de Protección de Datos relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le facilitamos la siguiente información detallada de protección de datos personales:

- **Responsable del tratamiento:** Sus datos pasarán a formar parte de un fichero titularidad de la Asociación Española de Técnicos de Natación, con CIF/NIF nº: G79218384 y domicilio social en: C/ Angelita Cavero, 20, 1ºE, C.P. 28027 - Madrid (Madrid).
- **Finalidad del tratamiento:** Desarrollar y cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que le vincula con la Asociación Española de Técnicos de Natación (AETN).
- **Conservación de datos:** Sus datos serán conservados durante el periodo mínimo de 5 años.
- **Legitimación:** La legitimación para la recogida de sus datos se basa en el contrato suscrito con la Asociación Española de Técnicos de Natación.
- **Destinatarios:** Sus datos no serán cedidos para otras finalidades distintas a las anteriormente descritas, salvo obligación legal, si bien podrán ser transmitidos a los proveedores de servicios que estén vinculados por contrato encargo de tratamiento con la AETN (Gestoría, Webmaster, entidad bancaria en caso de domiciliación del recibo anual).
- **Derechos:** Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos cuando se den determinadas circunstancias, en cuyo caso únicamente serán conservados para el cumplimiento de las obligaciones legalmente previstas. Para ejercer dichos derechos, debe dirigir un escrito a la Asociación Española de Técnicos de Natación con domicilio en: C/ Angelita Cavero, 20, 1ºE, C.P. 28027 - Madrid (Madrid), o mediante correo electrónico a: aetn@aetn.es. De igual modo, le informamos de que la Agencia Española de Protección de Datos es el órgano competente destinado a la tutela de estos derechos. Con la finalidad de mantener actualizados los datos, **el/la socio/a deberá comunicar cualquier cambio que se produzca sobre los mismos.**
- **Compromiso de confidencialidad:** De acuerdo al artículo 32 del RGPD, relativo al deber de secreto profesional, la Asociación Española de Técnicos de Natación se compromete a guardar la confidencialidad de los datos de carácter personal, subsistiendo esta obligación con posterioridad a la finalización, por cualquier causa, de la relación entre Usted y la AETN.